EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OPS		
	PROCESO: GESTION JURIDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-01
		VERSIÓN	5
		VIGENCIA	25/01/2021

INFORMACION DEL CONTRATO					
(06) No. ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	344 - 2024 COMUNITARIA	(022) CDP	329	(023) VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$49.602.000
(07) NOMBRE DEL CONTRATISTA: YUDI MILENA BOCANEGRA GONZALEZ				(08) IDENTIFICACIÓN: 52860231	
(024) INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	EL CONTRATISTA HA MANIFESTADO QUE NO SE ENCUENTRA EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD SOBREVINIENTE PARA CONTRATAR CON EL ESTADO				

(010)OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO LIDER DE PYD Y CRONICOS NO TRASMITIBLES EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	(03) FECHA DE INICIO CONTRATO			(04) FECHA TERMINACION DEL CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
	23/01/2024			30/09/2024		

(025) SUBGERENCIA	COMUNITARIA	(026) Centro de Costo (área)	V34L
(027) VALOR ADICIONES	$21.258.000	(028) N° CDP -FECHA	1076 (17 DE ABRIL DEL 2024)
(029) VALOR ADICIONES	$14.172.000	(030) N° CDP -FECHA	1802 (25 DE JULIO DEL 2024)
(031) VALOR ADICIONES		(032) N° CDP -FECHA	
(033) VALOR ADICIONES		(034) N° CDP -FECHA	
(035) PRORROGAS		(036) FECHA PRORROGA	
(037) MODIFICACIONES:		(038) FECHA MODIF.	

INFORMACION SUPERVISOR	
(039) NOMBRE DEL SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO	YBON JASBLEIDY FLORIDO ALVAREZ
(040) CARGO	SUBGERENTE COMUNITARIA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR: El suscrito supervisor del contrato de prestación de servicios, certifica que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones y/o actividades contratadas y estipuladas en el objeto de contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.

NOVEDADES:

EJECUCION DEL CONTRATO			
(041) VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	$7.086.000	(042) VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO:	0
PERIODO A CERTIFICAR	(043) DESDE (01/08/2024)	(05) CUENTA DE COBRO No.	344-8
	(044) HASTA (31/08/2024)	(0441) FECHA DE LA CUENTA DE COBRO	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

ANEXO: CUENTA DE COBRO, COMPROBANTE DE PAGO DE SALUD Y ARL DEL MES DE **(045)** **JULIO**

(046) EJECUCION ACUMULADA:	**$56.688.000**	**(047) SALDO POR EJECUTAR**	**$7.086.000**

Evaluación a las actividades suscritas:

CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR	
(048)	**(049)**
1. Hacer auditoria de las guías práctica clínica de crecimiento y desarrollo del ministerio de salud y defensa social adoptadas e implementadas en la Empresa Social del Estado Región De Salud Soacha, así como el diligenciamiento y sustentación de las fichas del POA y resolución 408. 2. Llevar a cabo las metas institucionales asignadas y sus indicadores con la ejecución de las actividades encaminadas al cumplimiento de los indicadores del Proyecto de Administración, POA, Res 256 de 2014 planteados para el cuatrienio, así como dar con oportunidad la información y soportes de los mismos. 3. Recepción, revisión, verificación, consolidación y estudio de los informes enviados por los coordinadores de los centros y puestos de salud relacionados con los programas de crónicos, Ruta Integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud, organizar la información de tal manera que se cumpla con los requerimientos particulares de todas las EAPBs con las que el hospital tiene contrato. 4. Realizar cargue oportuno de informes a cada una de las vallas validadoras de las aseguradoras, entes de control de las actividades correspondientes al cargo. 5. Conservar las bases de datos de todos los programas actualizadas y con la completitud de la información solicitada. 6. Hacer visitas de apoyo técnico a los centros y puestos de salud de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha y supervisar el adecuado manejo de los programas a cargo y dejar soporte de los acompañamientos hechos periódicamente. 7. Comprobar que las auxiliares de los centros y puestos	1. Realice auditoria de la guía práctica clínica de crecimiento y desarrollo del ministerio de salud y defensa social adoptadas e implementadas en la ESE Región De Salud Soacha, así como el diligenciamiento y sustentación de las fichas y soportes del POA cargado a drive de planeación. 2. Lleve a cabo las metas institucionales asignadas y sus indicadores con la ejecución de las actividades encaminadas al cumplimiento de los indicadores del Proyecto de Administración, POA, Res 256 de 2014 revisando con el área de planeación soportes y población certificada con el ánimo de establecer metas que contribuyan en el cumplimiento de metas. 3. Recepcióne, revise, verifique, consolide y realice entrega de los informes enviados por los coordinadores de los centros y puestos de salud relacionados con los programas de crónicos, Ruta Integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud para hacer envió oportuno a cada una de las EAPBs con las que el hospital tiene contrato (sanitas y nueva eps). 4. Verifique y aprobé el cargue oportuno de informes a cada una de las vallas validadoras de las aseguradoras, entes de control de las actividades correspondientes al cargo (SIGIRES-BLACKHOLE, secretarias de salud de Soacha y departamento). 5. Conserve las bases de datos de todos los programas actualizadas y con la completitud de la información solicitada. 6. Realice programación y verificación de rondas de

de salud utilicen las bases de datos como demanda inducida y realicen el respectivo registro en historia clínica con el fin de asegurar la misma internamente.

8. Como Líder PyD evaluar, revisar, sugerir y/o llevar a cabo tácticas para el cumplimiento de metas con los diferentes prestadores.

9. Programar, realizar y/o coordinar los procesos de capacitación de la Subgerencia comunitaria de acuerdo al cronograma de capacitación institucional.

10. Asistir a las reuniones y/o Comités que cite la Gerencia, Subgerencias o entidades externas.

11. Revisión y consolidación de la base de pacientes con ECNT y realizar el debido reporte a las entidades que lo requieren.

12. Recepción, revisión y validación de informes sobre bases de datos de laboratorios (PSA, SOH, LEUCEMIAS) con su respectivo seguimiento.

13. Reportar los resultados de los indicadores del área que permanecen integrados en el POA institucional según frecuencia y con los respectivos soportes.

14. Asumir las supervisiones asignadas con las actividades de seguimiento y control que ello amerite.

15. Trabajar articuladamente con el área de epidemiologia para el estudio de casos según programa, así

como asistir a las unidades de análisis con revisión previa del caso en las diferentesdependencias internas y externas.

16. Apoyar en la elaboración aplicación y socialización de las RIAS de los programas a cargo de la subgerencia comunitaria.

17. Actualización de formatos de historias clínicas a cargo de esta referencia.

18. Realizar las otras ocupaciones inherentes al objeto contractual.

auxiliares de enfermería de apoyo para recepción y traslado de instrumental de centros y puestos a central de esterilización (14, 21 y 28 de agosto de 2024).

7. Solicite y verifique que las auxiliares de los centros y puestos de salud utilicen las bases de datos como demanda inducida y realicen el respectivo registro en historia clínica con el fin de asegurar la misma internamente.
8. Revise y consolide la base de pacientes con ECNT y realizar el debido reporte a las entidades que lo requieren.
9. Realice plan de acción de Enfermedades Crónicas No Transmisibles de Nueva EPS, se envió al área de calidad vía correo el día 05 de Agosto de 204.
10. Programe y/o brigada de mamografías con Coosalud Eps los días 6 y 2o de Septiembre de 2024.
11. Realice seguimiento al cumplimiento de actividades PyD según Res 3280 de 2018.
12. Envié avances de eventos probables a Nueva EPS según población en sesión vía correo a la jefe lady plazas nueva eps y PPI.
13. Asistí a reunión de brigada de salud el dia 6 de Septiembre de 2024.
14. Recepcióne, revise y valide los (PSA, SOH, LEUCEMIAS) con su respectivo seguimiento.
15. Realice reporte de indicadores POA a cargo de esta referencia (13, 14,15,16, 17,18,23,24,31 y 46) así como el diligenciamiento y sustentación de las fichas y soportes del POA cargado a drive de planeación.
16. Participe en mesa primaria de ambulatorios y PyD el dia 01 de Agosto de 2024.
17. No Participe en unidad de análisis de mortalidad IRA con secretaria de salud de Cundinamarca ya que no fui convocada en la vigencia del mes de Agosto de 2024.
18. Recibí visita auditoria Coosalud Eps el dia 13 de Agosto de 2024.
19. Participe en comité institucional el día 20 de Agosto de
20. Participe en reunión de seguimiento contractual

19. Respetar los conductos regulares establecidos para la información y la toma de decisiones

20. Recibir las diferentes auditorías internas y externas programadas por la IPS o el ente externo teniendo en cuenta los requerimientos solicitados con anterioridad por la EAPBs o ente externo y atenderla con actitud positiva hacia las auditorias teniendo en cuenta que permiten el mejoramiento continuo a nivel institucional, deberán hacer llegar copia magnética vía mail de las actas de auditorías y planes de mejoramiento instaurados.

21. Ejecución de planes de optimización, así como evaluación y seguimiento a los mismos, previamente concertados con cada responsable de su ejecución, de acuerdo con los hallazgos se debe enviar copia en medio magnética de los seguimientos realizados mensual.

22. Capacitar y entrenar a Coordinadores de Centros y Puestos de salud en acciones de la RES3280 de 2018 para su aplicación en sus Centros.

23. Revisar y aprobar indicadores POA y Res 256 de la subgerencia comunitaria.

24. Realizar inducción y reinducción programas PEDT.

25. Elaborar e implementar los instrumentos de medición de productividad rendimiento y cumplimiento de metas de PyD.

26. Reorganizar manejos de agendas apuntando al cumplimiento de metas de los programas de PYD.

27. Unificar instrumentos para la entrega de información institucional.

28. Reorganizar y aprovechar espacios para dar cumplimiento a la resolución 3100 De 2019 en Centros y puestos.

29. Fortalecer programa de seguridad del paciente en Centros y puertos de salud.

con Nueva EPS modalidad virtual el dia 21 de Agosto de 2024.

21. Realice programación de brigada de citologías e implante subdermico en centros y puestos de salud.
22. Participe en reunión de donación KITS de valoración cognitiva y valoración a gestantes en donación mediante el proyecto PAISS, modalidad virtual.
23. Programe jornada de capacitación para socialización de programa PAISS con el equipo de facturación y referentes de centros y puestos de salud.
24. Reorganice manejos de agendas apuntando al cumplimiento de metas de los programas pedt, asi como rotación del personal de medicina general y enfermería para cubrir los programas de PYD.
25. Unifique y reporte información institucional a EAPBs y secretarias de salud.
26. Revise, consolide y supervise seguimiento telefónico a RN bajo peso al nacer y notificación de bajo peso de menor de 5 años en centros y puestos de salud.
27. Respete los conductos regulares establecidos para la información y la toma de decisiones.
28. Gestiones y active RIAS de acuerdo al riesgo en salud identificado desde el ente territorial y/o la EAPBs.
29. Realice entrenamiento en sala de procedimientos a la auxiliar del puesto de salud ciudad latina.
30. Revise, consolide y supervise seguimiento telefónico a Antígenos prostáticos alterados.
31. Evalué, revisé el cumplimiento de estrategias para el cumplimiento de metas con los diferentes prestadores.
32. Realice verificación y envió de soportes de historias clínicas para auditoria CAC de Nueva Eps de descartados y confirmados (611 hc).
33. Socialice y gestione los incumplimientos de indicadores de nueva eps con las referentes de programas y centros y puestos de salud, generando acciones de mejora que permitan el cumplimiento de metas en la vigencia 2024.

30. Fortalecer la participación activa de los coordinadores en el Sistema Único de Acreditación.

31. Empoderar a Coordinadores en el Sistema Único de Habilitación.

32. Desarrollar estrategias para el aprovechamiento del personal en Centros y Puestos de Salud.

33. Elaborar e implementar los instrumentos de seguimiento a los programas de PYP teniendo en cuenta

las frecuencias de uso según la resolución 3280 De 2018.

34. Fortalecer programas de PyD a través de la demanda inducida desde cada uno de los centros y puestos de salud.

35. Implementar seguimiento a cohortes de Vacunación para mejorar cumplimiento de metas.

36. Fortalecer el programa de SIAU en Centros y Puestos de Salud.

37. Trabajo en equipo con las áreas de Facturación, SIAU, Archivo, sistemas, Referencia y Contrarreferencia, Oficina de Calidad Y salud ocupacional.

38. Revisar proceso de atención de cada una de las sedes de la subgerencia comunitaria para garantizar una atención adecuada y amena a los usuarios atendidos en cada una de las sedes.

39. Revisar los contratos cápita PyD .

40. Apoyar en el acceso y acompañamiento en visitas de asistencia técnica, auditorias por parte de los entes externos y EAPB.

41. Realizar seguimiento al cumplimiento de actividades PyD según Res 3280 de 2018.

42. Respetar los conductos regulares establecidos para la información y la toma de decisiones.

34. Asistí a mesa de trabajo referentes de centros y puestos de salud para revisar estrategias y poder mejorar el cumplimiento de indicadores PEDT.
35. Asisto a reunión Nueva EPS seguimiento de metas en oficina principal de la EPS el dia jueves 29 de Agosto de 2024.
36. Participe referenciación plan padrino con el hospital de pacho modalidad virtual el dia 28 de agosto de 2024.
37. Realice revisión y ajuste de historia clínica Res 3280 junto con el equipo de dinámica gerencial de la institución los dias 12 de Agosto y 27 de Agosto de 2024.
38. Respete los conductos regulares establecidos para la información y la toma de decisiones.
39. Y todas las demás actividades que le sean asignadas con relación a su objeto contractual por la Subgerencia Comunitaria y/o la gerencia.

43. Y todas las demás actividades que le sean asignadas con relación a su objeto contractual por la Subgerencia Comunitaria y/o la gerencia.	

Se expide a los: (050) 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

En caso de ser referente debe tener la aprobación de calidad y de planeación en cuanto a las labores realizadas.
Aprobación Calidad: C.C
Aprobación Planeación: JHOJAN ANDRES SANCHEZ RUIZ C.C 1.032.488.657

(051) YUDI MILENA BOCANEGRA GONZALEZ **FIRMA CONTRATISTA** **CC: 52860231**	**YBON JASBLEIDY FLORIDO ALVAREZ** **FIRMA SUPERVISOR ADMINISTRATIVO** **52902877** **SUBGERENTE COMUNITARIO**
(052) **FIRMA APOYO TECNICO A LA SUPERVISION** **CC. NO. (053)**	**(054)** **FIRMA APOYO TECNICO A LA SUPERVISION** **CC. NO. (055)**